

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RUVELMAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en la sede social de la compañía Ruvelmar Cía. Ltda. ubicada en la Calle El Cipres s/n y Calle El Fresno, Parroquia Augusto Martinez, se encuentran reunidos los señores socios: ADITA JIMENA VELASTEGUI REYES, casada, representada por la señora NANCY JANETH VELASTEGUI REYES, viuda, de acuerdo al Poder General otorgado por el CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; propietaria de ciento siete participaciones, Señora KATTY ALEXANDRA RUIZ VELASTEGUI, casada, representada por la señora ENMA LUCILA VELASTEGUI REYES, casada, de acuerdo al Poder General otorgado por el NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO, DR. RODRIGO NARANJO GARCES, propietaria de dieciocho participaciones, Señora NANCY JANETH VELASTEGUI REYES, viuda, propietaria de dieciocho participaciones, Señora LOURDES GUADALUPE VELASTEGUI REYES, casada, propietaria de treinta y seis participaciones, Señor LUIS RODRIGO VELASTEGUI REYES, casado, propietario de setenta y dos participaciones, Señora IVONE LILIANA VELASTEGUI REYES, casada, propietaria de ochenta y ocho participaciones, Señora MYRIAM ELIZABETH VELASTEGUI REYES, casada, propietaria de doscientas cincuenta y tres participaciones, Señor WILSON MIGUEL RUIZ CUNALATA, casado, propietario de docientas ochenta y dos participaciones, Señor ALEXANDER MAURICIO MARIN VELASTEGUI, casado; propietario de setenta y dos participaciones y, el Señor ALEXEI DIMITROF ORTIZ VELASTEGUI, casado, propietario de cincuenta y cuatro participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, la señora Lourdes Guadalupe Velastegui Reyes, mociona que se constituyan en la Junta general Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012
3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía Sr. Luis Rodrigo Velastegui Reyes y actúa como secretaria la Sra. Lourdes Guadalupe Velastegui Reyes

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

Interviene la señora Lourdes Guadalupe Velastegui Reyes, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2012, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

Interviene la señora Lourdes Guadalupe Velastegui Reyes, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone que la compañía no ha tenido movimientos económicos todavía ya que se halla en proceso de instalación. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2012. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene la señora Lourdes Guadalupe Velastegui Reyes, la cual indica que no hay que distribuir utilidades ni asumir pérdidas, ya que no hay movimiento económico todavía. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de no distribuir utilidades ni asumir pérdidas, ya que no hay movimiento económico en el año 2012. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y el Sr Luis Rodrigo Velastegui Reyes, mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las once horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman el acta:



Luis Rodrigo Velastegui Reyes
PRESIDENTE



Lourdes Guadalupe Velastegui Reyes
SECRETARIA